

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO TITULADO EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PILOTO DESARROLLADOS POR EL CENTRO DE ORIENTACIÓN, EMPRENDIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO E INNOVACIÓN PARA EL EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID DURANTE LOS AÑOS 2022 Y 2023. CONTRATO FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATION EU, DENTRO DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

1. Poder adjudicador.

- a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
- b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001E
- c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - 2) Domicilio: Calle Ramírez de Prado 5 BIS, 3ª Planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28045.
 - 4) País: España.
 - 5) Código NUTS: ES300 Madrid.
 - 6) Correo electrónico: contratem@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

Manual de Identidad Visual del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: <https://planderecuperacion.gob.es/identidad-visual>

Información pliego administrativo: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica en el siguiente correo electrónico: contratem@madrid.org

Información pliego técnico: Área de Estudios y Planificación de la Dirección General del Servicio

Público de Empleo en los siguientes correos electrónicos: areaestudios.sepecm@madrid.org o encarna.abenojar@madrid.org

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional
- b) Principal actividad: Servicios públicos generales

4. Código CPV: 79311300-0 Servicios de análisis y estudios.

5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios: ES300 Madrid

6. Descripción de la licitación:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Realización de una evaluación ex – post de los 12 proyectos piloto desarrollados por el Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo de la Comunidad de Madrid durante el año 2022 y 2023.
- c) Número de referencia: C-241M/009-23 (A/SER-026700/2023)
- d) División en lotes: Lotes: NO

7. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote.

- a) Valor estimado: 24.866,90 euros.
- b) Presupuesto base de licitación:
Importe neto: 24.866,90 euros. IVA: 5.222,05 euros. Importe total: 30.088,95 euros.

8. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten

9. Duración del contrato: 3 meses, a contar desde la formalización del contrato.

Admisión de prórroga: NO.

10. Condiciones de participación, entre ellas:

- 1) Habilitación: No procede.
- 2) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: conforme al apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- 3) Otros requisitos específicos: SÍ, compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales, según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6 bis de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4. a) de la LCSP, todos los licitadores deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público en la fecha final de presentación de ofertas. No obstante, también resultará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en dicho Registro, junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que dicha solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de ofertas.

- 4) Contratos reservados: NO.

11. Tipo de procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

12. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 18 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

13. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

- a) Pluralidad de criterios, conforme al apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
- Criterio Precio: hasta 49 puntos.
 - Criterios cualitativos evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: hasta 51 puntos.

14. Plazo para la recepción de ofertas:

Fecha límite de plazo de recepción de ofertas: 7 de septiembre de 2023.

15. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al

sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de las cláusulas 10 y 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: Dirección electrónica LICIT@:

https://gestiona5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#

16. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 158 de la LCSP.
- b) Fecha de la apertura y calificación de la documentación incluida en el sobre único correspondiente **a las declaraciones responsables del licitador sobre el cumplimiento de los requisitos previos para participar en este procedimiento de contratación, proposición económica y declaración sobre los criterios evaluables de forma automática por la aplicación de fórmulas:** Se anunciará en el Perfil del contratante con carácter previo a la celebración de la mesa.

El resultado de la calificación de la documentación administrativa se publicará, en el Tablón de anuncios electrónico (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>)

De conformidad con el art. 157 de la LCSP, las mesas de apertura de ofertas del presente expediente de contratación no tendrán carácter público. Los resultados de las aperturas de ofertas serán publicados en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).

17. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación:

Español.

18. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

19. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con

fondos de la Unión: Si. 100% por la Unión Europea NEXT GENERATION EU, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), Componente 23 «Nuevas Políticas Públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo», Inversión 5 «Gobernanza e impulso a las políticas de apoyo a la activación para el empleo» y Proyecto 1 “Constitución y Actividades de la Red de Centros de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo”.

20. Órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación:

a) Recurso potestativo de Reposición:

1. Órgano competente: Órgano que dictó el acto.
2. Plazo de presentación: 1 mes

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid
2. Plazo de presentación: dos meses

21. Indicación de si el ACP es aplicable: No.

22. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en un **único sobre**, atendiendo al supuesto A) establecida en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de fecha 10 de agosto de 2023.- Fdo.: P.D.F. (Resolución de 31 de julio de 2023) Marina Serrano Álvarez, Subdirectora General de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo.